

República de Colombia



Rama Judicial

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

Medellín, cuatro (04) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	CLAUDIA PATRIA SANCHEZ RAMIREZ
Demandado	JORGE ALONSO SANCHEZ RAMIREZ
Radicado	No. 05001-31-03-022-2018-00076-00
Providencia	Auto 1001 V
asunto	Ordena Comisionar

En atención al escrito lo del apoderado de la parte demandante, se ordena Comisionar a los Juzgados Transitorios Civiles Municipales, para que se sirva llevar acabo diligencia de secuestro del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria 001-208592 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Sur, ubicado en la calle 8 # 54-43, propiedad del demandando el señor JORGE ALONSO SÁNCHEZ RAMÍREZ con C.C 70.510.846.

Se faculta al comisionado para señalar fecha y hora para el cumplimiento de la diligencia, subcomisionar para la práctica de la diligencia, nombrar secuestre de la lista de auxiliares de la justicia que se lleva en ese despacho judicial si el aquí designado no comparece a la diligencia, previa verificación de que este fue notificado a través de telegrama o cualquier otro medio y pasaron cinco días desde su notificación sin que se haya manifestado (Art. 49 del C.G.P).

La parte actora, deberá aportar los respectivos anexos a fin de que el comisionado practique la diligencia de secuestro. A través de la Oficina de Ejecución Civil del Circuito de Medellín, líbrese despacho comisorio.

Se hace constar que la presente decisión fue emitida virtualmente y con firma digital del funcionario debido a que se trata de trabajo en casa en cumplimiento de los sendos Acuerdos del Consejo Superior de la Judicatura, emitidos en atención a la emergencia sanitaria y cuarentena decretadas por el Gobierno Nacional previamente, por la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, se imprimirá de ser requerido y se agregará a expediente digital con firma también digital del funcionario.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO

Juez (firmada digitalmente)

Ana P.

<p style="text-align: center;">NOTIFICACIÓN POR ESTADOS</p> <p style="text-align: center;">OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN</p> <p>En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.</p> <p>Medellín, _____ de 2020. Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p style="text-align: center;">_____</p>
--